

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº 28038

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL, ENCARGADA DE ORGANIZAR LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL EX PARLAMENTARIO LUIS HEYSEN INCHÁUSTEGUI

Artículo 1º.- Del objeto de la resolución

Constitúyese una Comisión Especial en el Congreso de la República, encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del Centenario del nacimiento del ex parlamentario Luis Heysen Incháustegui.

Artículo 2º.- Conformación de la Comisión

2.1 La Comisión está conformada por:

- a) Un representante del Congreso de la República, quien la preside.
- b) Un representante del Gobierno Regional de Lambayeque.
- c) Un representante de la Municipalidad de Chiclayo.
- d) Un representante de la Universidad Nacional Agraria.
- e) Un representante de la Universidad Federico Villarreal.
- f) Un representante de la Gran Logia Masónica del Perú.
- g) Un representante de la Familia de Luis Heysen Incháustegui.

2.2 La Comisión se instala dentro de los quince (15) días de entrada en vigencia a la presente Resolución Legislativa y tendrá vigencia hasta el 31 de julio de 2004.

Artículo 3º.- Atribuciones de la Comisión

La Comisión realizará las coordinaciones que considere necesarias con entidades públicas y privadas, para la organización y ejecución de los actos que programe.

Artículo 4º.- Apoyo del Congreso

El Congreso de la República queda encargado de brindar el apoyo necesario para la ejecución y el cumplimiento del programa anual conmemorativo.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil tres.

CARLOS FERRERO
Presidente del Congreso de la República

HILDEBRANDO TAPIA SAMANIEGO
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de julio de 2003.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

BEATRIZ MERINO LUCERO
Presidenta del Consejo de Ministros